

Señor presidente del Congreso Nacional

**Senador Basilio Núñez**

Presente

Me dirijo a usted, en mi condición de senador vitalicio de la Nación, con el fin de solicitar que la Honorable Cámara de Senadores autorice mi desafuero para ser sometido al proceso relativo a la causa N.º 6898/2023.

Hace exactamente un año, el 13 de marzo de 2024, el país entero fue testigo de cómo el Ministerio Público se había convertido en instrumento de un proyecto de persecución política. Los intercambios de mensajes, con una elocuencia notable, dejaron ver la ejecución de un plan diseñado para castigar injustamente a funcionarios que cumplieron con su deber de luchar contra la delincuencia organizada.

Con la divulgación de semejante desvergüenza, y la consagración de su impunidad, el Ministerio Público, ese órgano que colocamos en el corazón del sistema penal para resguardar los derechos y garantías, terminó por extinguir la confianza de la ciudadanía. Y es que en tiempos en los que la credibilidad de todo el sistema institucional está en entredicho, más que nunca, las decisiones de los jueces y fiscales —además de serlo— deben ser apreciadas como justas por los ciudadanos. Y eso siguen sin comprenderlo.

Debemos revalorizar el imperio de la ley como *carta de navegación para guiar los destinos del país*. Frente al riesgo de que queden completamente sometidas, tenemos la obligación moral de reafirmar —con nuestra palabra y nuestros actos— que las instituciones democráticas no son propiedad de nadie. Por el contrario, son la base de una convivencia colectiva en la que *nadie es más que nadie*. La decisión de solicitar a la Cámara de Senadores mi desafuero, a pesar de haberse comprobado su falta de mérito —al tratarse de una farsa—, se inscribe en la convicción de revalorizar el trabajo de todos los servidores públicos patriotas que garantizan nuestra forma de vida en democracia.



Creyeron que nos silenciarían, pero no contaban con que esta trama sería desnudada. El descrédito que ha merecido este proceso, tanto en el plano nacional como internacional, es aniquilador. Este proceso, que pretendía infundir miedo, no logró su cometido.

